



2024/90463

26.7.2024

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/1938 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, sobre las normas de calidad y seguridad de las sustancias de origen humano destinadas a su aplicación en el ser humano y por el que se derogan las Directivas 2002/98/CE y 2004/23/CE

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/1938, de 17 de julio de 2024)

1. En la página 77, en el artículo 81, apartados 1 y 2:

donde dice: «antes del 7 de agosto de 2024»,

debe decir: «antes del 7 de agosto de 2027».

2. En la página 78, en el artículo 82, apartado 1:

donde dice: «antes del 7 de agosto de 2024»,

debe decir: «antes del 7 de agosto de 2027».

3. En la página 78, en el artículo 82, apartado 2:

donde dice: «el 7 de agosto de 2024»,

debe decir: «el 7 de agosto de 2027».

4. En la página 78, en el artículo 83, primer párrafo:

donde dice: «antes del 7 de agosto de 2024 ... hasta el 8 de agosto de 2025»,

debe decir: «antes del 7 de agosto de 2027 ... hasta el 8 de agosto de 2028».

5. En la página 79, en el artículo 83, segundo párrafo:

donde dice: «el 8 de noviembre de 2024»,

debe decir: «el 8 de noviembre de 2027».

6. En la página 79, en el artículo 84, apartado 1:

donde dice: «antes del 7 de agosto de 2024 ... antes del 8 de agosto de 2026»,

debe decir: «antes del 7 de agosto de 2027 ... antes del 8 de agosto de 2029».

7. En la página 79, en el artículo 84, apartados 2 y 3:

donde dice: «antes del 7 de agosto de 2024»,

debe decir: «antes del 7 de agosto de 2027».

8. En la página 79, en el artículo 86:

donde dice: «el 8 de agosto de 2029»,

debe decir: «el 8 de agosto de 2032».